

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados
Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

Estados Consolidados de Situación Financiera.

Estados Consolidados de Resultados Integrales.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados.

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

	<u>Página</u>
Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios	4
Estados de resultados por función consolidados intermedios.....	6
Estados de resultados integrales consolidados intermedios.....	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios	8
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios	10
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	11
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	11
2. Resumen de las principales políticas contables.....	13
2.1 Bases de presentación.....	13
a) Bases de preparación.....	14
b) Bases de consolidación	14
c) Propiedades, plantas y equipos.....	15
d) Arrendamientos.....	15
e) Activos intangibles distintos de la plusvalía	16
f) Deterioro del valor de los activos.....	16
g) Instrumentos financieros	17
h) Provisiones.....	18
i) Conversión de saldos en moneda extranjera	18
j) Bases de conversión	18
k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	19
l) Impuesto a las ganancias.....	19
m) Reconocimiento de ingresos	19
n) Ganancias (pérdida) por acción.....	20
o) Dividendos	20
p) Estado de flujos de efectivo	20
q) Beneficios a los empleados	21
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	21
2.3 Nuevos pronunciamientos contables	22
3. Política de gestión de riesgos.....	23
4. Análisis de la industria.....	28
5. Información por segmento	30
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	31
7. Otros activos no financieros.....	33
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	33
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas	36
10. Inversiones en filiales	40
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	41
12. Propiedades, planta y equipo	43
13. Activos y pasivos por impuestos corrientes	45
14. Impuestos a las ganancias	46
15. Impuestos diferidos.....	47
16. Otros pasivos financieros.....	48
17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	51

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

18.	Otras provisiones, corrientes.....	51
19.	Provisiones por beneficio a los empleados	52
20.	Patrimonio neto	54
21.	Ingresos de actividades ordinarias	54
22.	Otras ganancias (pérdidas)	55
23.	Composición de costos y gastos relevantes	55
24.	Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	57
25.	Sanciones	62
26.	Distribución del personal	63
27.	Utilidad por acción.....	63
28.	Medio ambiente	63
29.	Hechos posteriores	63

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------

Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	10.055.706	11.660.303
Otros activos no financieros, corrientes	7	377.662	559.837
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8.a	2.432.169	1.575.903
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	5.511	301.520
Activos corrientes totales		12.871.048	14.097.563

Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8.b	14.963.877	15.207.201
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	3.487.410	3.488.413
Propiedades, planta y equipo	12	50.875.815	50.667.589
Activos por impuestos diferidos	15	53.896.394	53.057.994
Total de activos no corrientes		123.223.496	122.421.197
Total de activos		136.094.544	136.518.760

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	3.884.399	3.773.315
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	2.316.854	2.393.293
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	30	30
Otras provisiones, corrientes	18	42.052	42.758
Pasivos por Impuestos, corrientes	13	226.298	263.231
Beneficios a los empleados, corrientes	19	219.736	247.035
Pasivos corrientes totales		6.689.369	6.719.662
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	10.199.483	10.383.901
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	17	1.906.140	3.985.840
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	61.070.836	60.066.563
Beneficios a los empleados, no corrientes	19	38.794	37.411
Total de pasivos no corrientes		73.215.253	74.473.715
Total Pasivos		79.904.622	81.193.377
Patrimonio neto			
Capital emitido	20	145.528.447	145.528.447
Resultados acumulados		(87.322.110)	(88.186.667)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		56.190.027	55.325.470
Participaciones no controladoras		(105)	(87)
Patrimonio neto total		56.189.922	55.325.383
Total de patrimonio y pasivos		136.094.544	136.518.760

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024
Ingresos de actividades ordinarias	21	2.363.088	1.462.640
Costo de ventas	23	(971.007)	(1.070.223)
Ganancia bruta		1.392.081	392.417
Otras ganancias (pérdidas)	22	2.856	28.099
Gasto de administración	23	(761.922)	(731.829)
Ingresos financieros	23	82.592	197.480
Costos financieros	23	(366.020)	(363.293)
Diferencias de cambio	23	155.183	(420.575)
Resultado por unidades de reajuste	23	(478.631)	(300.183)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		26.139	(1.197.884)
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias	14	838.400	763.306
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		864.539	(434.578)
Ganancia (pérdida)		864.539	(434.578)
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		864.557	(434.562)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(18)	(16)
Ganancia (pérdida)		864.539	(434.578)

Ganancia (pérdida) por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	27	11,51	(5,79)
Ganancia (pérdida) por acción básica		11,51	(5,79)
Ganancia (pérdida)s por acción diluidas		-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción		-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024
Ganancia (pérdida)		864.539	(434.578)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.		-	-
Resultado integral total		864.539	(434.578)

Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		864.557	(434.562)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(18)	(16)
Resultado integral total		864.539	(434.578)

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2025	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(90.277.881)	53.234.256	(70)	53.234.186
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					864.557	864.557	(18)	864.539
Otro resultado integral		-	-	-			-	-
Resultado integral				-	864.557	864.557	(18)	864.539
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	864.557	864.557	(18)	864.539
Saldo Final Periodo Actual 31/03/2025	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(87.322.110)	56.190.027	(105)	56.189.922

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/2024	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(89.843.319)	53.668.818	(54)	53.668.764
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					(434.562)	(434.562)	(16)	(434.578)
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral				-	(434.562)	(434.562)	(16)	(434.578)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(434.562)	(434.562)	(16)	(434.578)
Saldo Final Periodo Anterior 31/03/2024	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(90.277.881)	53.234.256	(70)	53.234.186

Las notas adjuntas números 1 a la 29,
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2024 31/03/2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.988.492	2.583.513
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	174.489
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.511.197)	(1.934.780)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(548.767)	(528.483)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(42.981)	(23.493)
Otras entradas (salidas) de efectivo		44.226	10.580
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		929.773	281.826
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(428.666)	(440.330)
Compras de activos intangibles		(1.913.240)	-
Intereses recibidos		90.044	678.643
Otras entradas (salidas) de efectivo		10.422	26.477
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(2.241.440)	264.790
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos	6 c)	(269.944)	(258.201)
Intereses pagados	6 c)	(35.975)	(47.718)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(305.919)	(305.919)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(1.617.586)	240.697
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		12.989	10.681
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		12.989	10.681
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.604.597)	251.378
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	11.660.303	12.390.754
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	10.055.706	12.642.132

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2025

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh, cifra inferior a la hidrología media.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

Proyectos en construcción

En 2014 la Sociedad inició a través de su filial Hidroñuble (HÑ) la construcción de una central hidroeléctrica denominada Central Ñuble, en adelante “Hidroñuble” o “Hidroeléctrica Ñuble SpA”. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 590 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Por diferentes circunstancias, el mercado eléctrico sufrió importantes modificaciones en su regulación y una baja sustancial de precios de la energía, lo que significó la pérdida del financiamiento bancario para continuar la construcción por lo cual, ésta fue suspendida temporalmente hasta no encontrar el financiamiento para reiniciar las obras. El Directorio ha analizado en diferentes oportunidades las condiciones del mercado eléctrico y ha informado con fecha 28 de marzo de 2024, a través de un hecho esencial que, Hidroeléctrica Ñuble SpA informó, una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – para el segundo semestre del año 2029 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 4 de julio de 2022. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha y no obstante que Hidroñuble ha realizado importantes esfuerzos en pos de dicho objetivo, no ha sido posible aún obtener el financiamiento necesario para completar el Proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del Proyecto.

Hidroñuble tiene convenido con la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) propietaria de la línea de Transmisión San Fabian-Ancoa, una opción, para conectarse al Sistema de Transmisión, en una fecha anterior al 31 de marzo de 2027. El valor de la opción, será pagadero en cinco cuotas del equivalente a US\$2 millones por año. Cabe señalar que la primera cuota fue pagada en abril de 2023. En el intertanto, la filial ha mantenido al día todas sus obligaciones ambientales por lo cual el proyecto podría reiniciar la construcción en breve plazo, una vez obtenido el financiamiento, sea a través de la incorporación de un socio, sea por la venta del proyecto mismo a un inversionista no relacionado.

Al 31 de marzo de 2025, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.005.521	59,94
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI SpA	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
RIO MANSO S.P.A.	320.692	0,43
OTROS 219 ACCIONISTAS	5.567.013	7,41
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 64 trabajadores al 31 de marzo de 2025 (63 trabajadores al 31 de diciembre de 2024). En promedio la dotación que la Sociedad tuvo durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2025 fue de 64 trabajadores (62 trabajadores en promedio durante el ejercicio 2024).

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, las depreciaciones y deterioro de propiedades, planta y equipo y la energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 22 de mayo de 2025.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				31/03/2025			31/12/2024
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima Años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	140
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	20
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos.

La determinación de si un contrato es un arrendamiento implica evaluar si transfiere el control del uso de un activo por un período a cambio de una contraprestación. El control incluye el derecho a obtener beneficios económicos y dirigir el uso del activo. Como arrendatario, al inicio se registra un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo se mide inicialmente al costo, que incluye el pasivo por arrendamiento, pagos hasta la fecha de inicio, costos iniciales y estimación de desmantelamiento. Luego, se ajusta por depreciación y pérdidas de valor. Si se espera adquirir el activo, se deprecia como otros activos similares; de lo contrario, se usa el plazo más corto entre la vida útil y el arrendamiento. El pasivo se mide al valor presente de los pagos, utilizando la tasa implícita o incremental del arrendatario. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

Cambios en el arrendamiento recalculan el pasivo, que se ajusta al activo. Los costos financieros se distribuyen a lo largo del período de arrendamiento. Los arrendamientos cortos o de bajo valor se reconocen como gastos lineales. Para los arrendadores, la clasificación entre operativos y financieros sigue la esencia de la transacción. Los operativos reconocen los pagos como ingresos lineales, salvo método más representativo.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida
Derecho a Conexión Línea	5	5

f) Deterioro del valor de los activos.

Al 31 de marzo de 2025, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales en operación, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el periodo en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando o disminuyendo el valor del activo con abono o cargo según corresponda a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

En los ejercicios anteriores al año 2020 Hidroñuble registró deterioros acumulados por M\$ 84.042.660. En el ejercicio 2020, la filial Hidroñuble actualizó el test de deterioro de su proyecto de generación respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron nuevos test de deterioro, los cuales arrojaron que no existían deterioros adicionales a dichas fechas.

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro contratando asesores externos que evaluaran el valor asignado al proyecto, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709 equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable (ver notas 7.2, 8b, 11, 12.2 y 15 a). Al cierre del ejercicio 2024 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual arrojó que no existe deterioro adicional. Al 31 de marzo de 2025 no hay cambios significativos en los supuestos que ameriten realizar un nuevo deterioro.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Respecto a las cuentas por cobrar, la empresa vende su energía a costo marginal a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias, en función al historial de mora de las cuentas por cobrar de Eléctrica Puntilla S.A. y las condiciones de mercado existentes. Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplica un método simplificado de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales según lo establecido en NIIF 9.

La Sociedad determina las pérdidas crediticias sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar después de 120 días de vencimiento. Asimismo, se consideran evaluaciones específicas considerando información cualitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar al riesgo de la cartera.

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija, bonos y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados.

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

j) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/03/2024</u>
	\$	\$	\$
Dólar observado	953,07	996,46	981,71
Euro	1.030,68	1.035,28	1.060,05
Unidad de fomento	38.894,11	38.416,69	37.093,52

k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

l) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

m) Reconocimiento de ingresos.

La Sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia de acuerdo con NIIF 15. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume la energía provista por la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- **Clientes regulados (compañías de distribución):** Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado, reducido por cualquier descuento obligatorio o impuesto relacionado. La Sociedad no mantiene en la actualidad contratos de venta de energía con distribuidoras.

- Cientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

- Cientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Coordinador Eléctrico Nacional “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado. A contar del año 2022 la Sociedad vende toda su generación al mercado spot.

n) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

o) Dividendos.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

p) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

q) Beneficios a los empleados

q.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

q.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 19 del presente estado financiero).

q.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

El valor de los activos se evalúa al final de cada año, o en la fecha que se considere necesario, para ver si existe alguna evidencia de que los activos hayan experimentado una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe necesario para su corrección. La estimación del valor en uso se basa en el valor presente de las proyecciones de flujos de efectivo descontados a una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del periodo en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables y sobre normas de sostenibilidad

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido efectos en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

b) Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

Durante el ejercicio la Administración evaluará el potencial impacto que tendrá la aplicación de estas nuevas NIIF y enmiendas a NIIF.

3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. Este proceso está normado por el Directorio.

Descripción de los Factores de Riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico, Riesgos Financieros y Riesgos de Construcción de Proyectos.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, siendo los principales la variabilidad hidrológica, el costo de la energía, los cambios regulatorios, y la oferta y demanda de mediano y largo plazo.

a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten generar energía con bajos costos operativos y un menor riesgo de fallas.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que afectó al país entre los años 2011 a 2022, la Sociedad resolvió hace algunos años bajar su nivel de riesgos y no suscribir contratos de plazo fijo con clientes industriales y/o distribuidoras optando por mantenerse en el mercado spot, ante la dificultad de asegurar un volumen mínimo de generación y el riesgo que implica tener que comprar para cumplir compromisos contraídos que excedan el agua disponible en los ríos para generación. Hasta el año 2022 ésta fue una política más que conveniente, pues el promedio de costos marginales en los últimos años fue cercano a USD100/MWh, en circunstancias que los contratos de venta de energía suscritos en los últimos años han estado en el entorno de los USD50/MWh, con lo cual se pudo compensar la menor generación producto de las menores lluvias en la región. Sin embargo, durante la segunda mitad del año 2023 y particularmente durante la totalidad del año 2024, se observó una baja en el precio spot promedio respecto de los años secos anteriores. Si bien para dicho año se pronosticaba el posible ingreso de un nuevo ciclo del fenómeno de La Niña, éste no se manifestó como se esperaba, con la consecuente mayor disponibilidad del recurso hídrico, lo cual sumado a la energía térmica en horario solar a costo cero, y el aporte de energía solar y eólica, llevó a cerrar el año 2024 con un costo marginal 40% inferior al del año anterior (USD80,6/MWh v/s USD48,4/MWh). Respecto del primer trimestre, comparando el 2024 con 2025, los costos marginales han presentado un aumento del 25% (USD47,27/MWh v/s USD58,94/MWh).

Todo lo anterior, y considerando que se mantuvieron los costos marginales cero en el horario solar, motivó a la Sociedad a revisar la política comercial actual y comprometer ciertos volúmenes de energía con contratos, en la medida que ellos sean un evidente beneficio con respecto a los costos marginales esperados y pague los costos adicionales asociados a retiros (que se han incrementado en los últimos años, como servicios complementarios), servicios que superan los USD800 millones anuales y que no constituyen realmente un servicio tangible, los cuales habría que asumir en el caso de contar con un contrato de suministro que no permita el traspaso de dichos costos. Es así, como durante diciembre 2024 se concretó la firma de un contrato de respaldo con otro generador del sistema, en el cual se comprometió la entrega de un bloque fijo de 50 GWh/año, iniciando en abril de 2025 y finalizando en diciembre de 2028. Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2025, se suscribió con el mismo generador un contrato de respaldo, en virtud del cual se comprometió el traspaso de un volumen de energía variable, con vigencia entre el día 01 de febrero de 2025 y el 31 de marzo de 2025.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene no solo de incertidumbres en la disponibilidad de generación hidroeléctrica, precios internacionales de combustibles, restricciones de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional y cambios regulatorios sino también en forma relevante por los criterios de despacho forzado de las unidades térmicas del sistema en horario solar que ha producido consistentemente 8 a 10 horas diarias de costo marginal cero y la pérdida de una parte relevante de la energía renovable disponible en ese horario.

En efecto, es necesario destacar que cada día son más los criterios de despacho del regulador que afectan los ingresos de la Sociedad, pues, amparados en los principios de Coordinación de la Operación contenidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, entre los cuales se encuentra preservar la seguridad del Sistema Eléctrico y garantizar la operación más económica del mismo, ordena generar con unidades fuera del despacho económico, disminuyendo con ello el costo marginal de generación. Lo anterior, implica un enorme subsidio implícito a los grandes generadores a costa de los generadores renovables, con un considerable aumento de la polución. Se agrega a lo anterior, el hecho que estas unidades térmicas despachadas fuera del orden económico, las cuales a su vez cuentan con inflexibilidades reportadas por sus propietarios, influyen fuertemente en la saturación de las líneas de transmisión troncal, produciéndose en un gran % de las horas del día vertimientos de energías renovables, situación que está provocando importantes problemas financieros a las nuevas plantas solares que no pueden ser despachadas por la saturación de las líneas de transmisión ni tampoco cobrar por la energía producida en esas horas. La Sociedad también se ha visto muy afectada por esta situación estimándose que la pérdida incurrida por menor despacho y costos marginales cero superan los USD0,5 millones al primer trimestre de 2025. El costo del combustible de este despacho fuera de orden económico, que debe ser pagado por todos los consumidores, alcanza aproximadamente los USD75 millones a la fecha. Es conveniente agregar que esta política no solo disminuye los ingresos de las plantas solares y en general de todos los generadores renovables sino también introduce un sobre costo considerable. En 2024 los costos laterales fueron superiores a los USD800 millones en el suministro a todos los centros de producción sean ellos mineros, industriales o agrícolas y en lo que va del 2025, el monto acumulado alcanza los USD200 millones afectando gravemente la economía del país. Esta situación ha sido presentada en varias oportunidades al CEN sin que éste haya entregado los estudios que demuestren la necesidad de incorporar esa cantidad de energía térmica en el despacho diario.

c) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”, el cual se consagró con la publicación de la Ley 21.721 el 27 de diciembre de 2024. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional al igual que los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable, inflexibilidad de partidas/paradas, quema acelerada de stock de carbón y mínimos técnicos entre otros. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos, muchas veces poco o nada justificados, desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los futuros proyectos de generación tal como se ha descrito en párrafos anteriores.

La Sociedad, unida a otros generadores de energía renovable están insistiendo ante el TDLC que se pronuncie respecto de la legalidad de la condición de gas inflexible incorporada en la norma técnica correspondiente, y consecuentemente de centrales térmicas a mínimo técnico, circunstancias que distorsionan el costo marginal o precio al que se vende la energía eléctrica, en perjuicio del resto de los generadores del sistema.

Será necesario también revisar la pertinencia de los servicios complementarios de regulación de frecuencia y voltaje pues no constituyen realmente un servicio separado de la generación eléctrica pero que recarga los pagos del consumidor final. Al 31 de marzo de 2025 se acumulan más de USD 40 millones por concepto de Servicios Complementarios, cifras que están crecientemente reclamadas por los grandes consumidores que subsidian así a los generadores más grandes.

d) Oferta y demanda de mediano y largo plazo.

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barato que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERN”), principalmente solar y eólica, particularmente en los denominados PMGD (Pequeños Medios de Generación Distribuidos) que están conectados a las líneas de las Empresas de Distribución Eléctrica. Este hecho produce importantes beneficios al sector, pues estabilizan las líneas de subtransmisión y bajan los costos de transmisión troncal. Los PMGD reciben una tarifa más estable en el tiempo lo que ha permitido que la banca financie su desarrollo sin la necesidad de contratos de venta a clientes industriales o regulados.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien la entrada de energía solar y eólica ha producido un superávit de energía durante las horas diurnas, este mismo superávit ha afectado el despacho de unidades térmicas lo cual produce un importante desequilibrio en la seguridad y capacidad del sistema.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos con una mejor regulación, con la salida de unidades a carbón y con el ingreso de baterías lo que permitiría continuar implementando el plan de descarbonización comprometido.

Riesgos Financieros

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local que están descalzados con el flujo de ingresos cuyo precio es el costo marginal de la energía que está determinado en dólares. La Sociedad considera en la administración de sus activos el adecuado equilibrio entre deuda y colocaciones de la misma moneda, por lo cual no se considera un riesgo mayor las fluctuaciones del tipo de cambio.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Actualmente Puntilla mantiene un solo crédito a tasa variable (TAB UF180 + 1%), que vence en abril 2026 y que representa el 4,62% del total de la deuda financiera.

c) Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 1.000¹ las empresas propietarias de centrales generadoras que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios estipulados en sus contratos. Considerando que la Sociedad ha vendido durante el primer trimestre del 2025, la totalidad de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han mantenido en valores promedios que rondan los USD82/MWh durante este periodo, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los actuales costos marginales confiando en poder comprar siempre en el mercado spot a valores inferiores a los precios de sus contratos. Si a eso se agrega la saturación de las líneas troncales que impiden inyectar a muchos generadores de energías renovable y el creciente número de horas con costo marginal cero producirá, sin lugar a dudas, un daño creciente en la estabilidad financiera de muchos generadores afectados.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación que exige garantías a los compradores de energía en el mercado spot, a fin de impedir situaciones de insolvencia. El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición, garantías que en el caso descrito existen, pero en su mayoría han sido insuficientes para cancelar la totalidad de las deudas acumuladas por la compra de energía. Ante este escenario el CEN ha intentado perfeccionar la metodología de cálculo de las garantías, a fin de que estas abarquen la mayor cantidad del eventual incumplimiento de pagos.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrá participar del mercado spot hasta que salde la totalidad de los pagos pendientes del Balance de Transferencias y entregue una nueva boleta de garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Los efectos de las insolvencias de clientes de Eléctrica Puntilla S.A., informados a la fecha se indican en la nota 8 a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

d) **Riesgo de liquidez**

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Si bien Eléctrica Puntilla S.A. tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió el año 2021 que era conveniente renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 16 del presente estado financiero) por lo cual no se perciben riesgos mayores.

Al 31 de marzo de 2025, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con efectivo y equivalente al efectivo por M\$ 10.055.706, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 11.660.303 al 31 de diciembre de 2024), por lo cual no se aprecia un riesgo relevante en los próximos meses o años.

Riesgos de Construcción de Proyectos

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD100/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, con la introducción de la energía solar y eólica a precios muy reducidos y el aumento de los vertimientos de ERNC en las horas del día, se ha producido una baja de los costos marginales y de las tarifas a los clientes industriales, afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la Sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El Directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se produjeron con el financiamiento del proyecto Ñuble, resolvió ralentizar la construcción de éste, y dar el tiempo suficiente para que los precios de la energía se recuperen y que permita la venta del proyecto en su actual situación o la entrada de terceros inversionistas interesados en la generación limpia y amigable con el medio ambiente.

Debido a la guerra Rusia Ucrania se produjo un importante aumento de precio en los combustibles fósiles lo que unido a la escasez y la inflación generalizada en el mundo occidental, se ha ido creando conciencia de la dependencia de ellos y un aumento sustancial en las expectativas de mayores costos de generación, por lo cual ha renacido en algunos inversionistas el interés por construir centrales de energía renovable. Sin embargo, es posible que la inexistencia de un PPA, los continuos cambios regulatorios y el largo periodo de construcción, sean variables que jueguen en contra de esa expectativa.

La Sociedad está empleando importantes recursos de su operación en cumplir y mantener las exigencias del Estudio de Impacto Ambiental, en la expectativa que un mejor ambiente de negocios y la consolidación de aspectos regulatorios aún inciertos permitan que el proyecto se pueda reiniciar con nuevos inversionistas.

4. ANALISIS DE LA INDUSTRIA

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 46 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,13% de la potencia instalada neta total de dicho sistema (34,55 [GW] a diciembre de 2024). Al 31 de marzo de 2025, la empresa cuenta con compromisos contractuales de energía eléctrica con la comercializadora Cinergia Chile SpA. Adicionalmente, Eléctrica Puntilla debió participar del Mecanismo de Estabilización de Precios creado mediante la Ley 21.185, de noviembre de 2019, el cual establecía un fondo de estabilización de tarifas reguladas por un monto máximo de 1.350 MMUS\$, dado el contrato con el que contaba hasta diciembre de 2021 con CGE Distribución. El monto máximo del fondo referido fue superado antes de la fecha prevista por la CNE, lo que dio pie a la publicación de la Ley 21.472 en julio de 2022, estableciendo nuevos fondos para estabilizar las alzas en las tarifas reguladas, los cuales fueron nuevamente insuficientes. Esto motivó la creación de una tercera Ley, la número 21.667, la cual fue publicada el 30 de abril de 2024 y que descongeló las tarifas reguladas mediante un mecanismo paulatino de aumento de los precios, sin alterar el contenido de las leyes anteriores en cuanto a las condiciones de pago a la Sociedad.

En relación con los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos pueden provenir tanto de la venta en el mercado spot en el cual se transa el 100% de la energía generada o bien de actividades de comercialización en que generadores compran a costo marginal sus necesidades para cumplir con contratos suscritos con empresas distribuidoras o clientes industriales a precio fijo, estando éstos últimos acogidos a la modificación realizada por el Ministerio de Energía mediante la Resolución Exenta N°58, del 9 de diciembre de 2024, la cual reduce el límite de potencia conectada para optar al régimen de cliente libre, pasando de 500 a 300 kW. Esta modificación hace esperar una gran migración de este tipo de consumos desde el suministro mediante empresas distribuidoras, hacia contratos directos con generadores, a fin de optar a tarifas más convenientes.

En cuanto al precio del mercado spot, el enorme desarrollo de energías renovables, principalmente solar, sumado a otros factores de tipo operacional del sistema (Congestionamiento de transmisión, generación fuera de orden de mérito, etc), ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas del día, promediando para el año 2024 un 32% del tiempo con precios iguales a cero, situación que, aunque se ha visto disminuida durante el primer trimestre de 2025, ha alcanzado el 24% del tiempo en promedio. Lo anterior, sumado a que los costos marginales nocturnos alcanzaron en promedio los USD82/MWh, ha implicado que aparezcan proyectos de almacenamiento de energía que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema, lo cual se ha visto apoyado en este último tiempo con la aprobación del proyecto de Ley de Almacenamiento en noviembre de 2022. Adicionalmente, se encuentra en proceso la adecuación de la normativa existente, concretándose por ejemplo la modificación al Reglamento de Potencia de Suficiencia, publicado el 31 de mayo del 2024, el cual contiene diversas medidas entre las que se incluyen incentivos específicos para las baterías. Es por ello especialmente relevante que el Coordinador mantenga una política de despacho que transparente adecuadamente los costos reales de generación de energía y termine con las situaciones especiales respecto del despacho a mínimo técnico y gas inflexible que ha caracterizado su labor en los últimos años.

Como se explica anteriormente, el costo marginal depende de muchos factores difíciles de predecir por lo cual en general la banca no financia proyectos basados en ingresos a costo marginal y las empresas buscan financiamiento con contratos de venta a precio fijo, lo que implica que, en caso de poder generar la energía pactada, el riesgo de compra a precios superiores a los precios convenido en el contrato es nulo. En los años anteriores muchas empresas minimizaron este riesgo y ofrecieron suministros a distribuidoras y clientes industriales a precios fijos, más bajos que los costos de desarrollo de la industria, sin aquilatar el riesgo que implicaba tener que comprar energía al menos en el 65% de las horas lo que ha conducido a la insolvencia de algunas generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL permitió en 2022 una importante recuperación de los precios de combustibles, sin embargo, el año 2023 se apreció una baja en los índices¹, situación que se mantuvo inalterada al término de 2024. Respecto de lo que va del presente año, comparando con el promedio al 31 de marzo de 2024, los precios han presentado las siguientes variaciones: carbón -21%, gas -+175% y petróleo -16%, lo que sin lugar a dudas está teniendo un impacto en los precios de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 30% de la demanda este año.

Sin perjuicio de lo anterior, es conveniente que el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) cumpla con su obligación de controlar detalladamente los costos y mínimos técnicos declarados para las distintas unidades térmicas del sistema pues ellas afectan sustancialmente el costo marginal, al igual que los contratos de suministro respecto del gas inflexible en que se hace recaer en las centrales de energía renovable el costo de las obligaciones comprometidas por los dueños de esas centrales en la compra de GNL. Dentro de las obligaciones del CEN está el auditar en forma periódica con auditores independientes los contratos de compra del GNL y carbón de los distintos generadores del sistema pues esos valores afectan el costo de compra de la energía a costo marginal, algo que el CEN ha hecho en forma esporádica y con información entregada por la propia empresa. Es conveniente destacar que los propietarios de esas centrales son en general los grandes compradores de energía renovable por lo cual se ven extremadamente beneficiados con la disminución de los costos marginales y la liviandad en que se han controlado esas variables en los años anteriores.

¹ Coal Australian [\$/mt], Natural gas US [\$/mmbtu], Crude Oil WTI [\$/bbl], comparación promedios años 2023 y 2024.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Región de Ñuble. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 31/03/2025		Acumulado 31/03/2024	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	2.112.015	89,4	1.202.651	82,2
Ventas de potencia	234.463	9,9	259.529	17,7
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	16.610	0,7	460	0,1
Total ventas	2.363.088	100,0	1.462.640	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 31/03/2025		Acumulado 31/03/2024	
	M\$	%	M\$	%
ENEL Generación Chile S.A.	814.869	34,5	615.337	42,1
Engie Energía Chile S.A.	445.622	18,9	256.556	17,5
GM Holdings S.A.	115.635	4,9	65.528	4,5
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	89.422	3,8	48.437	3,3
Cerro Dominador CSP S.A.	86.027	3,6	43.923	3,0
Cinergia Chile SpA	20.981	0,9	1.643	0,1
Otros ⁽¹⁾	790.532	33,4	431.216	29,5
Total ventas	2.363.088	100,0	1.462.640	100,0

- ⁽¹⁾ Por la mecánica del mercado a costo marginal todo exceso de energía no comprometida por intermedio de un contrato de suministro, es vendida al mercado Spot donde se genera una venta a los comercializadores y generadores deficitarios. El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) hace de Cámara de Compensación y asigna clientes compradores en forma proporcional a los generadores vendedores a costo marginal. Los otros clientes están compuestos por 114 clientes al 31/03/2025 y 142 clientes al 31/03/2024 asignados en la forma indicada por el CEN. Es destacable que solo dos generadores concentran más de la mitad de las compras de nuestra energía en el mercado mayorista, siendo dueños de una parte relevante de las centrales que consumen GNL y carbón cuyos precios de compra determinan en muchas horas el costo marginal del sistema. Esta situación puede extrapolarse proporcionalmente a las compras totales de energía del mercado mayorista.

La Sociedad registra ventas a Cinergia Chile SpA que representan un 0,9% del total de las ventas al 31 de marzo de 2025 (M\$ 11.016 en ventas asociadas a acuerdos eventuales de respaldo de energía eléctrica y M\$ 9.965 por ventas a través del Spot.). Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad no registra ventas por contratos a empresas distribuidoras o clientes libres.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Saldos al	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo en Caja	3.621	3.665
SalDOS en bancos	824.506	94.607
Depósitos a plazo	1.277.923	2.231.966
Fondos mutuos renta fija	1.028.873	2.345.124
Instrumentos de renta fija	6.823.598	6.948.898
Pactos	97.185	36.043
Efectivo y equivalente al efectivo	10.055.706	11.660.303

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos que son de bajo riesgo debido a su alta calidad crediticia, ni inversiones en Pactos en Banco Estado dado que la rentabilidad es fijada al momento de tomar estos documentos) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	SalDOS al 31/03/2025		SalDOS al 31/12/2024	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	1.277.923	15,77	2.231.966	24,31
Bonos con clasificación AA	1.851.322	22,85	1.811.629	19,73
Bonos con clasificación AAA	4.972.276	61,38	5.137.269	55,96
Total	8.101.521	100,00	9.180.864	100,00

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni Pactos en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	SalDOS al 31/03/2025		SalDOS al 31/12/2024	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	3.751.467	46,31	3.994.159	43,51
Entre 1 – 2 años	3.122.306	38,54	3.840.829	41,84
Entre 2 – 3 años	997.007	12,31	1.119.893	12,20
Entre 3 – 4 años	230.741	2,84	225.983	2,45
Total	8.101.521	100,00	9.180.864	100,00

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Las colocaciones en fondos mutuos de renta fija, Instrumentos de renta fija y Pactos son los siguientes:

Entidades	Moneda	SalDOS al	
		31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Bice Inversiones - Chile	CLP	2.812.013	3.652.408
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	2.799.154	3.387.076
Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	2.338.489	2.290.581
Total		7.949.656	9.330.065

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	SalDOS al	
		31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	8.728.001	9.400.609
	Dólar	1.327.621	2.259.570
	Otras monedas	84	124
Total		10.055.706	11.660.303

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	SalDOS al 31/12/2024 M\$	Flujos de Efectivo ⁽¹⁾ M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			SalDOS al 31/03/2025 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	14.157.216	(305.919)	104.237	128.348	-	14.083.882
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	60.066.563	-	257.942	746.331	-	61.070.836
Total	74.224.254	(305.919)	362.179	874.679	-	75.155.193

⁽¹⁾ Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 269.944 de capital y M\$ 35.975 de intereses.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	SalDOS al 31/12/2023 M\$	Flujos de efectivo ⁽²⁾ M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			SalDOS al 31/12/2024 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	15.257.341	(2.023.091)	474.720	448.246	-	14.157.216
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	56.556.881	-	1.014.937	2.494.745	-	60.066.563
Total	71.814.697	(1.357.100)	1.489.657	2.942.991	-	74.224.254

⁽²⁾ Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 1.536.196 de capital y M\$ 486.895 de intereses.

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Seguros vigentes	377.662	559.837
Total otros activos no financieros, corrientes	377.662	559.837

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Enel Generación Chile S.A.	617.563	447.164
Engie Energía Chile S.A.	131.840	76.590
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	74.055	34.693
GM Holdings S.A.	72.986	83.018
Cerro Dominador CSP S.A.	69.627	14.137
Condor Energía SpA	63.068	13.134
Alto Maipo SpA	52.953	22.861
Emoac SpA	51.915	22.571
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	48.407	11.081
Huemul Energía SpA	42.441	11.962
Geotérmica del Norte S.A.	24.618	12.660
GR Power Chile SpA	24.267	8.088
AES Gener S.A.	22.023	89.608
El Pelicano Solar Company SpA	20.218	14.815
Otros Compradores del mercado spot	245.249	184.921
Deudores comerciales	1.561.230	1.047.303
Deudores varios	62.898	90.266
Anticipo a proveedores	95.206	135.159
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185)	712.835	303.175
Otras cuentas por cobrar	870.939	528.600
Total	2.432.169	1.575.903

Los saldos de clientes que derivan del negocio eléctrico en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El detalle de los activos financieros vencidos y no pagados se presenta a continuación:

31 de marzo de 2025	Clientes no regulados N°	Cartera Bruta M\$	Provisión Incobrables M\$	Cartera neta M\$
Al día	100	899.553	(3.768)	895.785
1-30 días	79	656.330	(2.750)	653.580
31-60 días	7	11.376	(48)	11.328
61-90 días	6	524	(2)	522
91-120 días	4	15	-	15
121-150 días	19	271	(271)	-
151-180 días	3	55	(55)	-
181-210 días	6	1.041	(1.041)	-
211-250 días	5	130	(130)	-
Mayor a 250 días	55	1.314	(1.314)	-
Total Deudores comerciales		1.570.609	(9.379)	1.561.230

31 de diciembre de 2024	Clientes no regulados N°	Cartera Bruta M\$	Provisión Incobrables M\$	Cartera neta M\$
Al día	104	576.278	(2.278)	574.000
1-30 días	124	452.393	(1.788)	450.605
31-60 días	63	20.608	(81)	20.527
61-90 días	11	1.139	(5)	1.134
91-120 días	7	1.041	(4)	1.037
121-150 días	6	509	(509)	-
151-180 días	2	59	(59)	-
181-210 días	1	85	(85)	-
211-250 días	9	28	(28)	-
Mayor a 250 días	53	1.208	(1.208)	-
Total Deudores comerciales		1.053.348	(6.045)	1.047.303

- b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Concepto	IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción ⁽²⁾ M\$	Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾ M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	12.521.741	2.685.460	15.207.201
Movimientos en provisiones			
Reajustes	270.791	(10.098)	260.693
Otros incrementos (disminuciones)	43.894	(547.911)	(504.017)
Total cambios	314.685	(558.009)	(243.324)
Total al 31 de marzo de 2025	12.836.426	2.127.451	14.963.877

Concepto	IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción M\$	Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾ M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	11.504.913	2.638.536	14.143.449
Movimientos en provisiones			
Reajustes	849.393	373.743	1.223.136
Otros incrementos (disminuciones)	167.435	(326.819)	(159.384)
Total cambios	1.016.828	46.924	1.063.752
Total al 31 de diciembre de 2024	12.521.741	2.685.460	15.207.201

⁽¹⁾ El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. Dicha ley fue posteriormente modificada por las leyes 21.472 de 2022 y 21.667 de 2024.

⁽²⁾ Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo del remanente IVA Crédito fiscal corresponde al importe que se recuperará a partir de la operación del proyecto Central Ñuble.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/03/2025		Saldos al 31/12/2024	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	5.511	-	301.520	-
Total							5.511	-	301.520	-

- ⁽¹⁾ El Directorio de la Sociedad matriz, Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, está compuesto por 11 miembros, de los cuales 3 provienen de la alta administración de Aguas Andinas S.A.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/03/2025		Saldos al 31/12/2024	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo ⁽¹⁾	Chile	Más de 12 meses	Matriz	UF	-	61.070.836	-	60.066.563
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	30	-	30	-
Total							30	61.070.836	30	60.066.563

- (1) Eléctrica Puntilla S.A. ha recibido préstamos de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (“SCM”), con un límite máximo en UF equivalente a USD 56,9 millones, según su equivalencia al tipo de cambio vigente el día de suscripción de cada transacción. El último desembolso se realizó el 13 de noviembre de 2018, completando así el monto acordado. Mediante hojas de prolongación debidamente suscritas por el emisor, los pagarés que respaldan las citadas operaciones presentan vencimientos anuales coincidentes. En caso de no poder cancelarse al vencimiento, las partes han convenido en extender anualmente su vigencia, capitalizando en cada caso los intereses devengados. La tasa de interés aplicada a los préstamos y sus renovaciones es UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/03/2025		31/03/2024	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes Crédito Bullet	(1.004.273)	(1.004.273)	(711.509)	(711.509)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida*	172.854	145.256	138.035	115.996
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office*	(80.426)	(67.585)	(125.386)	(105.366)

* Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

9.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Sociedad	Cargo	Profesión
Rachel Bernardin	Directora	Ingeniera Civil Hidráulica
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Víctor Huneus Madge	Director	Empresario
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Paula Valenzuela Peña	Directora	Ingeniera Comercial

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024 se realizó elección de Directorio donde por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Emilio Pellegrini Ripamonti, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Javier Hurtado Cicarelli, Rachel Bernardin, y a Paula Valenzuela Peña como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General	Ingeniero Civil Electricista
Juan Hardessen Alvarez	Gerente de Finanzas	Ingeniero Civil Industrial

9.3 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2024 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores Rachel Bernardin, Javier Hurtado Cicarelli, y Paula Valenzuela Peña, siendo estos dos últimos directores independientes.

9.4 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 son los siguientes:

Nombre del Director	SalDOS al 31/03/2025		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	3.863.125	431.823	4.294.948
Emilio Cousiño Valdés	3.863.125	-	3.863.125
Harry Fleege Tupper	3.863.125	-	3.863.125
Víctor Huneeus Madge	3.863.125	-	3.863.125
Javier Hurtado Cicarelli	3.863.125	431.823	4.294.948
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	7.726.254	-	7.726.254
Paula Valenzuela Peña	3.863.125	431.823	4.294.948
Total General	30.905.004	1.295.469	32.200.473

Nombre del Director	SalDOS al 31/03/2024		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	1.844.834	614.945	2.459.779
Emilio Cousiño Valdés	617.749	-	617.749
Harry Fleege Tupper	1.844.836	-	1.844.836
Víctor Huneeus Madge	1.844.834	614.945	2.459.779
Javier Hurtado Cicarelli	1.844.834	614.945	2.459.779
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	3.689.670	-	3.689.670
Total General	11.686.757	1.844.835	13.531.592

9.5 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 63.493 por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025 (M\$ 49.896 al 31 de marzo de 2024).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Filiales	País de origen	Saldos al 31/03/2025					
		Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	216	-	-	(33)
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	20.366	91.005.124	3.718.991	139.226.088	-	(384.831)
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	221	12	-	-	-	(88)
Total General		20.596	91.005.136	3.719.207	139.226.088	-	(384.952)

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2024					
		Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	183	-	-	(65)
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	33.913	89.640.268	2.497.823	138.711.115	-	(3.466.749)
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	309	11	-	-	-	(171)
Total General		34.231	89.640.279	2.498.006	138.711.115	-	(3.466.985)

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Derechos de aprovechamiento de aguas	2.633.157	2.633.157
Programas computacionales	6.361	7.364
Servidumbres	798.260	798.260
Derecho a Conexión Línea	-	-
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto	3.487.410	3.488.413

Activos intangibles brutos	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Derechos de aprovechamiento de aguas	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	240.397	240.397
Servidumbres	4.681.412	4.681.412
Derecho de conexión a línea	8.036.800	8.036.800
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	21.381.752	21.381.752

Amortización acumulada y deterioro del valor	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Derechos de aprovechamiento de aguas	5.740.354	5.740.354
Programas computacionales	234.036	233.033
Servidumbres	3.883.152	3.883.152
Derecho de conexión a línea	8.036.800	8.036.800
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	17.894.342	17.893.339

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de marzo de 2025 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derechos de aprovechamiento de aguas M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbres M\$	Derecho de conexión a línea M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2025	2.633.157	7.364	798.260	-	49.632	3.488.413
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(1.003)	-	-	-	(1.003)
Total cambios	-	(1.003)	-	-	-	(1.003)
Saldo al 31 de marzo de 2025	2.633.157	6.361	798.260	-	49.632	3.487.410

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de marzo de 2025, asciende a M\$ 1.003.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de aprovechamiento de aguas M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbres M\$	Derecho de conexión a línea M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2024	2.633.157	10.309	798.260	-	49.632	3.491.358
Adiciones	-	937	-	-	-	937
Amortización	-	(3.882)	-	-	-	(3.882)
Total cambios	-	(2.945)	-	-	-	(2.945)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.633.157	7.364	798.260	-	49.632	3.488.413

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 3.882.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 16 de los presentes estados financieros consolidados.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

12.1 El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Terrenos	9.500.073	9.500.073
Plantas y equipos	4.939.341	5.033.394
Instalaciones fijas y accesorios	874.318	684.541
Vehículos	70.210	48.697
Obras en ejecución	10.635.008	10.298.898
Obras de infraestructura e hidráulicas	24.856.865	25.101.986
Totales	50.875.815	50.667.589

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Terrenos	9.500.073	9.500.073
Plantas y equipos	12.105.629	12.104.901
Instalaciones fijas y accesorios	1.465.719	1.271.881
Vehículos	218.500	195.758
Obras en ejecución	10.635.008	10.298.898
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.504.855	35.504.855
Totales	69.429.784	68.876.366

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Plantas y equipos	7.166.288	7.071.507
Instalaciones fijas y accesorios	591.401	587.340
Vehículos	148.290	147.061
Obras de infraestructura e hidráulicas	10.647.990	10.402.869
Totales	18.553.969	18.208.777

12.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Movimiento al 31/03/2025		Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		9.500.073	5.033.394	684.541	48.697	10.298.898	25.101.986	50.667.589
Cambios	Adiciones	-	728	193.838	22.742	336.110	-	553.418
	Bajas	-	-	-	-	-	-	-
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	(94.781)	(4.061)	(1.229)	-	(245.121)	(345.192)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
	Total cambios	-	(94.053)	189.777	21.513	336.110	(245.121)	208.226
Saldo al 31 de marzo de 2025		9.500.073	4.939.341	874.318	70.210	10.635.008	24.856.865	50.875.815

Movimiento al 31/12/2024		Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		9.500.073	5.350.734	631.198	15.912	9.004.856	26.102.538	50.605.311
Cambios	Adiciones	-	2.184	42.620	43.770	1.375.878	597	1.465.049
	Bajas	-	-	-	-	-	-	-
	Reclasificaciones	-	54.571	27.265	-	(81.836)	-	-
	Gasto por depreciación	-	(374.095)	(16.542)	(10.985)	-	(1.001.149)	(1.402.771)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
	Total cambios	-	(317.340)	53.343	32.785	1.294.042	(1.000.552)	62.278
Saldo al 31 de diciembre de 2024		9.500.073	5.033.394	684.541	48.697	10.298.898	25.101.986	50.667.589

- 12.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
- A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 12.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo la central Itata que está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 16).
- 12.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 12.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos.
- 12.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- 12.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de marzo de 2025.
- 12.9 La Sociedad ha acordado detener temporalmente el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2029, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un financiamiento bancario adecuado a la inversión remanente.
- 12.10 Los costos por intereses capitalizados en los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Concepto	01/01/2025 31/03/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Costos por intereses capitalizados	7.997	61.644
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%

13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Saldo al	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Impuesto a la renta	(421.163)	(421.163)
Pagos provisionales mensuales	171.849	143.140
Créditos imputables al impuesto a la renta	23.016	14.792
Total	(226.298)	(263.231)

El ítem Créditos imputables al impuesto a la renta, corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el resultado registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva		
Ganancias antes de impuesto	26.139	(1.197.885)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	(7.058)	323.429
Diferencias permanentes	845.458	439.877
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	845.458	439.877
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	838.400	763.306

	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias		
Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	-	-
Gasto por Impuesto Diferido	838.400	763.306
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	838.400	763.306
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	838.400	763.306
Tasa impositiva efectiva	(3.207,5%)	63,7%

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

	Tasas al	
	31/03/2025 %	31/03/2024 %
Tasa impositiva legal		
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Reajuste de Capital Propio Tributario	(3.800,3)	43,4
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	565,8	(6,7)
Resultado por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(3.207,5)	63,7

15. IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Propiedades, planta y equipo	35.790.264	35.501.401	-	-
Provisión de vacaciones	31.248	38.619	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.255.970	4.006.108	-	-
Pérdida Tributaria ⁽¹⁾	10.609.183	10.300.222	-	-
Otros	3.209.729	3.211.644	-	-
Total Impuestos Diferidos	53.896.394	53.057.994	-	-

- ⁽¹⁾ Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria del proyecto Ñuble incluyen un deterioro de M\$ 14.997.561, el que fue determinado al cierre del ejercicio 2023. Al 31 de marzo de 2025 no hay cambios significativos que ameriten realizar un nuevo deterioro (pérdida tributaria determinada al 31 de marzo de 2025 MM\$ 94.796.755 y al 31 de diciembre de 2024 M\$ 93.695.491).

- b) La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

Sociedad	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Eléctrica Puntilla S.A.	4.461.503	4.431.014	2.960.879	3.008.020
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	52.395.770	51.635.000	-	-
Subtotal	56.857.273	56.066.014	2.960.879	3.008.020
Impuestos diferidos netos	53.896.394	53.057.994		

- c) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el periodo terminado al 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2025	53.057.994	-
Incremento (decremento)	838.400	-
Saldo al 31 de marzo de 2025	53.896.394	-

- d) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

- e) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

- f) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 31 de marzo de 2025 (27% al 31 de diciembre de 2024).

- g) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

16.1 Obligaciones con entidades financieras:

	Saldos al 31/03/2025		Saldos al 31/12/2024	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Otros pasivos financieros				
a) Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	1.047.373	7.542.490	975.593	7.449.907
b) Préstamo Bancario IVA Banco Chile	435.715	214.956	428.482	212.318
c) Préstamo Bancario IVA Banco Estado	1.296.000	-	1.274.138	-
d) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	460.278	1.016.923	456.028	1.133.372
e) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	645.033	1.425.114	639.074	1.588.304
Total	3.884.399	10.199.483	3.773.315	10.383.901

16.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/03/2025 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/03/2025 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	67.610	979.763	1.047.373	3.696.803	3.845.687	-	7.542.490
b) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	6.013	429.702	435.715	214.956	-	-	214.956
c) UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	-	1.296.000	1.296.000	-	-	-	-
d) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	114.341	345.937	460.278	974.603	42.320	-	1.016.923
e) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	160.237	484.796	645.033	1.365.806	59.308	-	1.425.114
Total					348.201	3.536.198	3.884.399	6.252.168	3.947.315	-	10.199.483

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2024 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2024 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	7.856	967.736	975.592	3.651.426	3.798.482	-	7.449.908
b) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	4.054	424.428	428.482	212.318	-	-	212.318
c) UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	-	1.274.138	1.274.138	-	-	-	-
d) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	113.980	342.048	456.028	964.933	168.439	-	1.133.372
e) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	159.731	479.344	639.075	1.352.254	236.049	-	1.588.303
Total					285.621	3.487.694	3.773.315	6.180.931	4.202.970	-	10.383.901

16.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/03/2025 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/03/2025 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	67.610	979.763	1.047.373	3.696.803	3.845.687	-	7.542.490
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	6.013	429.702	435.715	214.956	-	-	214.956
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	1.296.000	1.296.000	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	114.341	345.937	460.278	974.603	42.320	-	1.016.923
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	160.237	484.796	645.033	1.365.806	59.308	-	1.425.114
Total						348.201	3.536.198	3.884.399	6.252.168	3.947.315	-	10.199.483

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2024 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2024 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	7.856	967.736	975.592	3.651.426	3.798.482	-	7.449.908
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	4.054	424.428	428.482	212.318	-	-	212.318
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	1.274.138	1.274.138	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	113.980	342.048	456.028	964.933	168.439	-	1.133.372
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	159.731	479.344	639.075	1.352.254	236.049	-	1.588.303
Total						285.621	3.487.694	3.773.315	6.180.931	4.202.970	-	10.383.901

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.

- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.
- (4) Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1%.
- (5) Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85%.

17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Cuenta	SalDOS corrientes		SalDOS no corrientes	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Proveedores	255.183	255.230	-	-
Derecho a conexión a línea Hidroñuble por Pagar	1.906.140	1.992.920	1.906.140	3.985.840
Impuestos de Retención por Pagar	145.496	121.605	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	9.560	23.063	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	475	475	-	-
Total	2.316.854	2.393.293	1.906.140	3.985.840

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

18. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

18.1 El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Clase de provisiones	SalDOS corrientes al	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	42.052	42.758
Total	42.052	42.758

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Cargos únicos nacionales, zonales y Servicios Complementarios.

18.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	42.758	43.511
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	2.045	2.148
Provisión utilizada	(2.751)	(2.901)
Cambios en provisiones, total	(706)	(753)
Total	42.052	42.758

19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

19.1 El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/03/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Provisión vacaciones	115.736	143.035	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	38.794	37.411
Provisión otros beneficios	104.000	104.000	-	-
Total	219.736	247.035	38.794	37.411

19.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el periodo terminado al 31 de marzo del 2025:

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	143.035	104.000	247.035
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	20.393	-	20.393
Provisión utilizada	(47.692)	-	(47.692)
Cambios en provisiones, total	(27.299)	-	(27.299)
Total Provisiones Corrientes	115.736	104.000	219.736

19.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025:

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	37.411	37.411
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	1.383	1.383
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	1.383	1.383
Total Provisiones No Corrientes	38.794	38.794

19.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2024:

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	138.499	101.229	239.728
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	80.481	104.000	184.481
Provisión utilizada	(75.945)	(101.229)	(177.174)
Cambios en provisiones, total	4.536	2.771	7.307
Total al 31 de diciembre de 2024	143.035	104.000	247.035

19.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2024:

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	33.827	33.827
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	3.584	3.584
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	3.584	3.584
Total al 31 de diciembre de 2024	37.411	37.411

La indemnización por años de servicios corresponde a un empleado con más de 40 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fue trasladado a Eléctrica Puntilla S.A., cuyo contrato de trabajo tiene incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

20. PATRIMONIO NETO

20.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de marzo de 2025 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

20.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de marzo de 2025 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

20.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

20.4 Dividendos

Al 31 de marzo de 2025 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del periodo.

20.5 Gestión de capital

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de marzo de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Ventas de energía y potencia contratos	11.016	-
Ventas de energía y potencia al mercado spot	2.335.463	1.462.180
Cargo único nacional y zonal	16.609	460
Total	2.363.088	1.462.640

22. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias al 31 de marzo de 2025 y 2024:

Otras Ganancias (Pérdidas)	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Otros ingresos (egresos)	(7.566)	1.622
Variación valor razonable instrumentos financieros.	10.422	26.477
Total	2.856	28.099

23. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 y 2024 son los siguientes:

23.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Costos del negocio eléctrico ⁽¹⁾	9.433	13.342
Sueldos y salarios	197.451	232.756
Depreciaciones	345.192	351.922
Gastos de mantención	87.974	95.996
Seguros	182.968	235.695
Otros costos de ventas	147.989	140.512
Costo de ventas	971.007	1.070.223

⁽¹⁾ Los costos del negocio eléctrico, incluye además los Cargos únicos nacionales, Cargos únicos zonales y Servicios Complementarios.

23.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de marzo de 2025 y 2024:

Concepto	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Sueldos y salarios	255.747	276.894
Amortizaciones	1.003	925
Asesorías	92.168	57.698
Patentes y Contribuciones	341.852	327.388
Otros gastos administrativos	71.152	68.924
Gastos de administración	761.922	731.829

23.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 31 de marzo de 2025 y 2024:

Resultado financiero	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Intereses financieros (instrumentos)	82.592	197.480
Ingresos financieros	82.592	197.480
Gastos administración cartera	(1.591)	(2.469)
Gastos por intereses	(362.576)	(358.500)
Gastos bancarios	(1.853)	(2.324)
Costos financieros	(366.020)	(363.293)

23.4 Diferencias de cambio

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de marzo de 2025 y 2024:

Diferencias de cambio	Moneda	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	(96.794)	418.305
Diferencias de cambio activo		(96.794)	418.305
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	USD	83.150	(211.340)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	USD	168.827	(627.540)
Diferencias de cambio pasivo		251.977	(838.880)
Total diferencias de cambio		155.183	(420.575)

23.5 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de marzo de 2025 y 2024:

Resultado por unidades de reajuste	Moneda	Acumulado 31/03/2025 M\$	Acumulado 31/03/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	117.235	67.667
Otros activos no financieros, corrientes	UF	5.887	3.827
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	0	21.548
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	270.791	158.222
Activos por impuestos, corrientes	IPC	225	84
Resultado por unidades de reajuste activo		394.138	251.348
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(33.349)	(4.186)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(93.089)	(81.115)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(746.331)	(466.230)
Resultado por unidades de reajuste pasivo		(872.769)	(551.531)
Total resultado por unidades de reajuste		(478.631)	(300.183)

24. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

24.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

a) **Juicio de demarcación y cerramiento caratulado "Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L con Eléctrica Puntilla S.A".**

Tribunal: 1º Juzgado Civil de Puente Alto.

Rol: C-4107-2019

Cuantía: indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitación: Con fecha de 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación. Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación.

Con fecha 19 de diciembre de 2023 el tribunal dictó sentencia definitiva mediante la cual rechazó la demanda en todas sus partes y condenó en costas a la demandante. En contra del fallo esta última interpuso recurso de apelación el que fue acogido a tramitación y concedido para ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Contingencia o pérdida: Considerando los argumentos de la sentencia de primera instancia, nuestros fundamentos de defensa y la prueba, estimamos que Eléctrica Puntilla S.A. debiese obtener un veredicto definitivo en su favor en este litigio.

b) Causa Rol C-497-2023 ante el 23° Juzgado Civil de Santiago. Caratulada KfW IPEX-Bank GmbH/ María Elena Solar S.A.

Tribunal: 23° Juzgado Civil de Santiago.

Rol: C - 497 – 2023.

Estado Tramitación: Con fecha 9 de enero de 2023 se inició procedimiento concursal de liquidación forzosa de la empresa María Elena Solar S.A. RUT: 76.102.539-2, El 28 de abril de 2023 se verificó en dicha liquidación concursal, un crédito a favor de Eléctrica Puntilla S.A., por la suma de \$7.108.462 (siete millones ciento ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), la cual se justificaba en las Facturas Electrónicas: 36036, 36166, 36391, 36502, 36692, 36783. De las facturas verificadas, quedó pendiente el valor neto por la suma de \$7.108.462.- (hacemos presente que hubo abonos parciales a las facturas, por lo que solo se adeuda el monto señalado y no el total de ellas).

Con fecha 28 de abril de 2023 se verificó el crédito de Eléctrica Puntilla S.A. en la liquidación concursal de la empresa deudora María Elena Solar S.A. En dicho escrito de verificación de créditos se hicieron valer las Facturas Electrónicas: 36036, 36166, 36391, 36502, 36692, 36783 que suman en montos netos \$24.953.952, impuesto al valor agregado \$4.741.251 y totales por \$29.695.203.

El crédito fue incluido en la nómina de créditos reconocidos por el sr. Liquidador Concursal con fecha 16 de abril de 2024 por la suma de \$7.108.462.

Con fecha 29 de mayo de 2024 el sr. Liquidador Concursal presentó la primera propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 26,2% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A. De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$1.862.417 (un millón ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos diecisiete pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorratio que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Con fecha 24 de septiembre de 2024 el sr. Liquidador Concursal presentó la segunda propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 31% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A. De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$1.626.274.- (un millón seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y cuatro pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorratio que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Eventualmente podría haber futuros pagos en este procedimiento concursal de Liquidación, sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes que poseía la Empresa Deudora María Elena Solar S.A., entre los que se encuentran contratos de suministros de energía, es difícil precisar una cantidad de dinero que se pudiera eventualmente obtener, en el entendido de que estos contratos se rematan sin postura mínima, por lo que a la fecha es lo que se puede informar.

En caso de que no haya más ingresos de dinero para ELECTRICA PUNTILLA S.A. las facturas impagas parcial o totalmente serán declaradas como incobrables, obteniendo así el beneficio tributario correspondiente.

c) **“Lorente con Hidroeléctrica Ñuble SpA, Agrícola el Mirador Ltda. y María Luisa Julia Olmedo Riesco”**

Tribunal: 7º Juzgado Civil de Santiago

Rol: C-19021-2019.

Cuantía: \$105.000.000, más reajustes e intereses.

Estado Tramitación: La demanda reclama el enriquecimiento ilícito de los demandados con motivo del contrato de arrendamiento y autorización de extracción de áridos suscrito entre los demandados, sin considerar los derechos del demandante, por lo que persigue el pago solidario de la suma de \$105.000.000, más reajustes e intereses.

Procesalmente, con fecha 10 de agosto de 2024 se tuvo por contestada la demanda confirmando traslado a la réplica, la que no fue evacuada en el plazo determinado para ello, sin que el procedimiento haya seguido avanzando, y archivándose los autos en diciembre de 2024.

d) Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Tribunal: Tribunal de Defensa de la Librecompetencia.

Rol: N° 435 – 21.

Cuantía: Indeterminada.

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.;

Demandado: Comisión Nacional de Energía

Estado Tramitación: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía (“CNE”), con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3° del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica. En consecuencia, se ha solicitado al TDLC que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

La demanda se encuentra actualmente en etapa probatoria.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

e) **Juicio de Declaración de Extinción de Derecho Real de Servidumbre caratulado "Inversiones Santa Eliana S.A. con Hidroeléctrica Nuble SpA".**

Tribunal: 1º Juzgado de Letras de San Carlos

Rol: C-576-2024

Cuantía: indeterminada.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitación: Con fecha de 23 de agosto de 2024 se interpone demanda en juicio sumario de extinción del derecho real de servidumbre del cual es actualmente titular la demandada sobre una parte del predio denominado "El Caracol", ubicado en la comuna de San Fabián de la Región de Ñuble.

La extinción del derecho de servidumbre se sustenta en las siguientes causales: a) No uso o ejercicio de la servidumbre por más de 5 años; b) Por renuncia; c) Por ser innecesaria; y d) Por imposibilidad de uso.

La demanda fue notificada el 26 de septiembre de 2024, por lo que el comparendo inicial de contestación y conciliación se efectuó el 24 de octubre último, oportunidad en que se tuvo por contestada la demanda y no prosperó la conciliación. Posteriormente, se inició la etapa probatoria y se ofreció por nuestra parte la declaración de testigo y la totalidad de la prueba documental pertinente.

Actualmente, el proceso se encuentra en citación para oír sentencia, esperando a que el tribunal falle el conflicto.

24.2 Al 31 de marzo de 2025 existen garantías bancarias descritas en Nota 16.2. y otras que se detallan en el siguiente recuadro:

R.U.T. Emisor	Emisor	R.U.T. Beneficiario	Beneficiario	Detalle	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto
Extranjero	Shenyang Getai Hydropower Equipment Co, Ltd	96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Fundición Repuestos Según Contrato Gt23201	27/09/2025	USD	127.057,0

No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad al 31 de marzo de 2025.

25. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

26. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal contratado por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Ubicación	31/03/2025			31/12/2024		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	1	8	9	1	8	9
Central Puntilla	-	18	18	-	18	18
Central Florida	-	29	29	-	28	28
Central Itata	-	6	6	-	6	6
Proyecto Central Ñuble	-	2	2	-	2	2
Total trabajadores	1	63	64	1	62	63

27. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	31/03/2025 M\$	31/03/2024 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	864.557	(434.562)
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	864.557	(434.562)
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)	11,51	(5,79)

28. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto de gestión ambiental al 31 de marzo de 2025 por M\$ 10.025 (M\$ 5.943 al 31 de marzo de 2024).

29. HECHOS POSTERIORES

Al día 01 de abril de 2025 y con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, la Comisión Nacional de Energía emitió su Informe Preliminar de Precio de Nudo Promedio, en virtud del cual la Sociedad continúa la recuperación de parte de los montos involucrados el mecanismo de estabilización de tarifas creado con la Ley N° 21.185, debiendo recaudarse, durante el segundo semestre de 2025, la suma equivalente a USD587.000, totalizando USD880.000 durante el presente ejercicio. La totalidad se deberá recuperar a más tardar en diciembre de 2027, quedando un pequeño saldo a devolver bajo la ley N° 21.472, el cual está siendo recaudado mediante pagos semestrales provenientes de la Tesorería General de la República.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de abril de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de marzo de 2025.